**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

**A/A: SECRETARIA GENERAL**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario,la siguiente **PROPUESTA:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las últimas lluvias en Jerez han dejado al descubierto lo que era una sospecha (y en algunos casos una certeza) entre ecologistas y personas expertas en la gestión de residuos; que las toallitas húmedas son especialmente perjudiciales para el medio ambiente y para nuestra red de saneamiento. Estos útiles de aseo atascan las cloacas de la red de saneamiento de aguas residuales, pues la mayoría de ellas están fabricadas a base de compuestos de plástico que no se rompen ni se diluyen, sino que permanecen en nuestro medio contribuyendo a la contaminación de los ecosistemas.

Los fabricantes intentan colar el concepto de “biodegradable” para normalizar un producto que no tiene, de ninguna manera, las propiedades del papel higiénico convencional. Así, tenemos a los consumidores y consumidoras confusos y engañados porque los fabricantes y distribuidores denominan a las toallitas “papel higiénico húmedo”, situándolo en los supermercados junto al papel higiénico clásico. Además, es común que en el etiquetado del producto se invite a arrojarlo al váter con el correspondiente símbolo. A veces junto a la advertencia de “no más de dos por descarga”.

Sin embargo, recientes estudios han demostrado que estos termoplásticos con los que están fabricados se erigen como una fuente notable de generación de microplásticos de mínima o nula biodegradabilidad en el medio acuático, además de actuar como absorbentes de otra gran cantidad de compuestos orgánicos sintéticos o naturales con potencial incidencia ambiental.

Por todo ello, las toallitas húmedas están causando tremendos atascos que pudimos ver claramente tras las últimas lluvias torrenciales que sufrió nuestra ciudad, pues muchas de estas toallitas salieron a la superficie descubriendo un

conflicto serio en la gestión de los residuos. Un problema de saneamiento que no afecta solo a Jerez, localidad donde sus nocivos efectos denunciara hace pocos

meses Ecologistas en Acción, sino que es un problema común en toda la geografía española, desde pueblos pequeños a ciudades grandes.

Ante tal panorama, es un deber de los organismos públicos legislar y hacer todo lo posible para gestionar eficientemente los residuos urbanos, además de proteger y mejorar nuestra red de saneamiento. Y uno de los ámbitos fundamentales para revertir esta situación es el pedagógico. Resultan hoy más necesarias que nunca las campañas de sensibilización y de información a la ciudadanía para que evite arrojar las toallitas al inodoro. Al fin y al cabo, nuestro váter no es un cubo de basura.

Si no ponemos ahora remedios preventivos ni reforzamos la comunicación para mejorar los hábitos de consumo, llegará el año que viene y volveremos a tener el mismo problema cuando aparezcan las lluvias. Este es un conflicto medioambiental muy serio que no solo afecta a nuestra red de alcantarillado y gestión de residuos, sino a todo el medioambiente que nos rodea, y que puede ver reducidos sus efectos con una oportuna labor de sensibilización ambiental.

Algunas localidades vecinas como Cádiz o Conil ya han puesto en marcha medidas de sensibilización para empezar por lo más básico: el consumo responsable de estos productos.

Por todo ello, Ganemos Jerez propone los siguientes ACUERDOS:

**1.- Instar a la empresa que gestiona el agua de la gente en nuestra ciudad, Aquajerez, a elaborar, difundir, promover y divulgar una campaña de concienciación contra el mal uso y el vertido de toallitas al inodoro.**

**2.- Instar al Gobierno Central a legislar a nivel estatal para exigir a los fabricantes de toallitas que se realicen pruebas de disgregación y degradabilidad sobre la toallita en su conjunto, y no sobre sus fibras por separado.**

**3.- Instar al Gobierno Central a adaptar la normativa europea y estatal para que en el etiquetado de las toallitas desechables aparezca expresamente la prohibición expresa de no tirar al inodoro dichas toallitas, y la obligación de**

**tirar al contenedor de restos o a una papelera, así como informar sobre sus efectos adversos si estas se arrojan al inodoro.**

Jerez a 10 de abril de 2018.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)